



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-915108993-E12-2016 (LPF-007-2016)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
“EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA”

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PROFOCIE 2015,
PRODEP 2014, PRODEP 2015, CONACYT
MAYO-JUNIO 2016**



CONTENIDO

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.
5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO: (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO: (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS: (ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS).
- ANEXO TRES: (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD)
- ANEXO CUATRO: (FORMATO DE DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CINCO: (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO SEIS: (FORMATO PARA ACLARACIONES)

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-915108993-E12-2016
(LPF-007-2016), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO,
AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.**

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política Local; 26 fracción I, 26 Bis fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relativos y aplicables a la materia adquisitiva; lleva a cabo el procedimiento de compra referente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-E12-2016 (LPF-007-2016)** concerniente a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA** en términos de las siguientes,

B A S E S:

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

1.1.1. GIRO: **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA.**

1.1.2. TIPO DE GASTO: () CORRIENTE () INVERSIÓN (X) EXTRAORDINARIO

1.1.3. PROGRAMA: **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PROFOCIE 2015, PRODEP 2014, PRODEP 2015, CONACYT**

1.1.4. REQUISICIONES	NÚMERO:		
1030816040012,	1030816050018,	2110116050017,	2110116050016,
1030116050039,	3130116050019,	1030116050073,	1030816050019,
1030116050077,	1030116050005,	3100116050030,	3100116050034,
2100116040019,✓	3050116040009,✓	1030116040021,✓	2010116040025,✓
3100116040022,✓	2020116040071,✓	3060116040009,✓	3100116040021,✓
1030116040014,	1030116040016,	1030116040009,✓	1030116040010,✓
2020116030030,	2070116040019,	1030216040015,	2010116050026,
2100116040016,	2120116040014,	2070116040022,	2080116040015,
2160116040013,	2180116040016,	2120116040015,	2140116040039,
3030116040011,	3050116040013,	2180116040019,	2180116040020,
3050116040019,	3050116040021,	3050116040017,	3050116040018,
		3060116040005,	3060116040006,



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

3060116040014,	3070116040056,	3070116040065,	3070116040068,
3090116040026,	1030116040023,	1030116040024,	1030116040025,
1030116040027.			

1.1.5. ÁREAS REQUERENTES: FACULTADES: ECONOMÍA, CIENCIAS, ODONTOLOGÍA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, MEDICINA, CIENCIAS DE LA CONDUCTA, DERECHO, CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, GEOGRAFÍA, MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA, TURISMO, PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL; UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN; CENTROS UNIVERSITARIOS UAEM: TENANCINGO, VALLE DE MÉXICO, ECATEPEC, ZUMPANGO, VALLE DE CHALCO, TEMASCALTEPEC; CENTROS: DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE, INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA, DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MOVILIDAD Y MIGRACIONES INTERNACIONALES; INSTITUTOS: DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD, CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES; SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

1.1.6. CONVOCATORIA NUMERO: LA-915108993-E12-2016 (LPF-007-2016)

1.1.7. PERÍODO DE CONSULTA Y ENTREGA DE BASES: Los interesados en participar podrán consultar las presentes bases de Licitación en Internet en la siguiente dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx; del **siete (07) al nueve (09) de junio de 2016**, o en el domicilio de la Convocante de 9:00 a 14:00 horas, para que los interesados en participar obtengan información, revisen las Bases y en su caso las adquieran, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante el periodo señalado, haciendo el señalamiento de que ninguna de las condiciones comerciales o económicas establecidas en las presentes Bases podrán ser negociadas.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los siguientes espacios académicos:

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

FACULTAD DE ECONOMÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: ubicada en Calle Jesús Carranza esquina con Paseo Tollocan, Colonia Universidad, Toluca de Lerdo, México.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE MEDICINA: ubicada en Paseo Tollocan esquina Jesús Carranza, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA: ubicada en Filiberto Gómez s/n, Colonia Guadalupe, C.P. 50010, Toluca de Lerdo, México

FACULTAD DE DERECHO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA: ubicada en El Cerrillo Piedras Blancas, Municipio de Toluca, Estado de México, C.P. 50200

FACULTAD DE TURISMO: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL: ubicada en Mariano Matamoros casi esquina Paseo Tollocan, 50130 Toluca de Lerdo, México.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN: ubicada en Avenida Colectivo, s/n, colonia Arturo Montiel, Municipio Chimalhuacán, Estado de México

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO: ubicado en ExHacienda de Santa Ana, Carretera Tenancingo-Villa Guerrero Km.1.5. Tenancingo, México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE MÉXICO: ubicado en Blvd. Universitario S/N Predio San Javier, Atizapán de Zaragoza, México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC: ubicado en Calle José Revueltas No. 17 Col. Tierra Blanca C.P. 55020

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO: ubicado en Km. 3.5 del Camino Viejo a Jilotzingo, Valle Hermoso, Zumpango, México, C.P. 55600

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO: ubicado en Av. Hermenegildo Galeana No. 3 Col. María Isabel, Valle de Chalco Solidaridad, México, C.P. 56615

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC: ubicado en Carretera Toluca-Tejupilco Km. 67.5, Barrio de Santiago, C.P. 51300 Temascaltepec de González, México

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE: ubicado en Mariano Matamoros Número 1007, Colonia Universidad, Toluca, Estado de México, C.P. 50130.

CENTRO INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA: ubicado en Unidad San Cayetano Km. 14.5 Carretera Toluca-Ixtlahuaca, C.P. 50200, Toluca, México.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MOVILIDAD Y MIGRACIONES INTERNACIONALES: ubicado en Edificio Ex Planetario s/n, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria. Toluca, Estado de México, C.P. 50100

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD: ubicado en Paseo Tollocan No. 1402 C. U. Toluca, Estado de México C.P. 50110

INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES: ubicado en Carretera Toluca-Atlatomulco Km 14.5, Toluca, México, C.P. 50200

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS: ubicada en Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca

NOTA: Previo a la entrega señalada, es necesario presentarse en el Almacén General de la UAEM; sito en Lago Titicaca No. 107, esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

Los bienes deberán ser entregados dentro de los **cuarenta y cinco (45) días naturales** siguientes a la notificación del Fallo, esto es, a más tardar el día **jueves once (11) de agosto de 2016**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el día 18 y el día 29 de julio de 2016, por ser inhábil para esta Institución.

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**, señalándose que no se aceptarán bienes ensamblados o que no cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas por el Área Requirente así como con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de



referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.

- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones dentro del sobre correspondiente, **el o los folletos** en los que se aprecie de manera **contundente** el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.
- Carta expedida por el representante legal de la empresa participante, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por la Norma Oficial Mexicana de calidad, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda**.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual deberá ser por un mínimo de **doce (12) meses**, contados a partir del día de entrega de los bienes.

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los **20 días hábiles** siguientes a la presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales de la UAEM; a

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

entera satisfacción de las Áreas Requirientes. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

Se hace el señalamiento que la adquisición se realizará por partida, las cuales habrán de adjudicarse al oferente que reúna las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de cuarenta y cinco (45) días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado de los bienes objeto de la presente Licitación Pública, anexando copia simple de la carta que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que la o el proveedor participante es distribuidor autorizado del bien que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo, señalando de manera indubitable las Partidas y marcas para las que se cuenta con dicho respaldo.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



2.1.4. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública Nacional, personalmente (**para el caso de persona física**), o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes (**para el caso de personas morales**), debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica.

2.3.2. ANEXO DOS de las bases, elaborado conforme al texto establecido. (Invariablemente).

2.3.3. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (presentarlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones) (Art. 33 Bis tercer párrafo LAASSP).

2.3.4. Declaración de integridad, bajo protesta de decir verdad, manifestando que por sí mismos o por interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UAEM induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

2.3.5. Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando que el licitante es de nacionalidad mexicana, el lugar de fabricación del bien, así



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

como el origen y grado de contenido nacional con que cuente, ya sea por soporte y garantía de los equipos en México, por su instalación, por la capacitación para su uso, etc. (Remitirse al Décimo Primer Artículo Transitorio de la LAASSP de 2009).

Para el caso de que los bienes a ofertar se encuentren dentro de las excepciones al grado de contenido nacional señaladas en la regla Décima Primera del Acuerdo por el que se Establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional, tratándose de Procedimientos de Contratación de Carácter Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo del 2000, se deberá anotar el grado de contenido nacional que corresponda conforme a dicha regla (**ANEXO SIETE**).

- 2.3.6.** La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (Invariablemente).
- 2.3.7.** Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).
- 2.3.8.** Comprobante de registro de participación expedido por el sistema Compranet;
- 2.3.9.** Autodeclaración en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo.
- 2.3.10.** Copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes.
- 2.3.11.** Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- 2.3.12.** Adicionalmente, los oferentes participantes presentarán:



- En caso de que los folletos o catálogos que presente no contengan a detalle las especificaciones técnicas del bien a ofertar, los oferentes participantes deberán integrar a su oferta técnica una carta bajo protesta de decir verdad, expedida por su representante legal, en la que se describan a detalle las características técnicas del bien que están ofertando.

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el licitante o por su representante legal, manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conteniendo los siguientes datos:

Del oferente: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios.

Del representante legal del oferente: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

2.3.13. EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar **solamente copia simple de los documentos que se enlistan**. El oferente que resulte adjudicado deberá exhibir **la constancia de inscripción al RUPC** o citar el **número de su inscripción** y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada) (art. 48 fracción VI segundo párrafo del Reglamento de la LAASSP).

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2015 para personas físicas y para personas morales)**, en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **abril o mayo de 2016**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar los Anexos Dos y Tres de las presentes bases.

2.3.14. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas morales o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **abril o mayo de 2016**, firmados por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.
- Declaración Fiscal Anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, **(2015 para personas físicas y para personas morales)**, en



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **abril o mayo de 2016**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal o representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el **ANEXO DOS** incluido en las presentes bases.

2.3.15. La documentación DEBERÁ ser integrada en seis apartados perfectamente identificables, conteniendo cada uno de ellos lo siguiente:

• **Apartado 1:**

- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el representante legal de la empresa, de ausencia de impedimentos y de que no se encuentra inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o para celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica (punto 2.3.1);
- **ANEXO DOS** de las bases, elaborado conforme al texto establecido (invariablemente) (punto 2.3.2);
- Declaración de Integridad en términos del punto 2.3.4 de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, manifestando su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (punto 2.3.3);
- **ANEXO SIETE** manifestando la nacionalidad del licitante en términos del punto 2.3.5. de las Bases;
- Escrito bajo protesta de decir verdad, firmado de manera autógrafa por el oferente o por su representante legal,

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

manifestando que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada;

- La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO** (punto 2.3.6);
- Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo) (punto 2.3.7);
- Comprobante de registro de participación expedido por el sistema CompraNet (punto 2.3.8);
- **ANEXO TRES** de las bases.

• **Apartado 2:**

- Credencial expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente (punto 2.3.13 1ª viñeta);
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir expedida por autoridad competente) de la persona que firma las ofertas técnica y económica (punto 2.3.14 8ª viñeta);
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros (proveedores sin registro en el Catálogo de Proveedores) (punto 2.3.14 5ª viñeta).

• **Apartado 3:**

- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior (**2015 para personas físicas y para personas morales**) (punto 2.3.14 6ª viñeta);
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **abril o mayo de 2016**) (punto 2.3.14 7ª viñeta).
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **abril o mayo de 2016**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 4ª viñeta)
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 2ª viñeta).
- Cédula de identificación fiscal (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 3ª viñeta).



• **Apartado 4:**

- **Oferta técnica**, que contenga las condiciones comerciales de su proposición.
- **Folletos o catálogos** en español de cada uno de los bienes ofertados, en los que se pueda apreciar que las especificaciones se apeguen a lo solicitado;
- **Carta bajo protesta de decir verdad** firmada por el representante legal del oferente en la que se detallen las condiciones técnicas del bien a ofertar (en caso de que los folletos o catálogos no las contengan por completo) (punto 2.3.12 2ª viñeta).

• **Apartado 5:**

- Acta Constitutiva o Instrumento Público (personas morales sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 1ª viñeta);
- Acta de Nacimiento (personas físicas sin registro en el Registro Único de Proveedores);
- Poder Notarial (proveedores sin registro en el Registro Único de Proveedores) (punto 2.3.14 penúltima viñeta).

• **Apartado 6:**

- **Oferta económica**, en impreso y medio magnético (CD-RW), que contenga las condiciones económicas de su proposición.
- **Copia simple** de la carta expedida por el representante legal del oferente, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los licitantes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, **señalando de manera indubitable el número de norma que corresponda.**
- **Carta original** que acredite que es fabricante o bien, expedida por el fabricante o algún tipo de distribuidor, respaldando que el oferente es distribuidor autorizado de los bienes que oferta y que cuenta con su respaldo en el giro comercial y para cumplir con los



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

tiempos de entrega, para efectos del presente acto adquisitivo (punto 2.1.2).

- **Autodeclaración** en hoja membretada de su empresa, firmada de manera autógrafa por su representante legal, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el respaldo del fabricante o de algún tipo de distribuidor en el giro comercial y para cumplir con los tiempos de entrega del bien ofertado para este procedimiento adquisitivo (punto 2.3.9).
- **Copia simple** del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones cuyo cumplimiento se exija a los licitantes (punto 2.3.10).
- Escrito bajo protesta de decir verdad señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (punto 2.3.11).

3. CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES.

3.1. Para aclarar cualquier duda que surgiera respecto a las bases de la Licitación y sus anexos, los representantes legales de las y los oferentes podrán hacerlo de manera personal y se les dará respuesta en la primera y única Junta de Aclaraciones, donde también se resolverán aquellas dudas que surjan en el mismo acto que se realizará el día **13 de *JUNIO* de 2016** a las **12:00** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sita en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130.

Las preguntas que se formulen, previo al acto, deberán ser entregadas **personalmente** con toda oportunidad a las **10:00 horas** del día **viernes diez (10) de junio del año en curso (ANEXO SEIS)**, debiéndolas presentar en impreso y en medio electrónico (USB o CD-RW) en **archivo Word**, acompañadas del escrito en el que manifieste su interés de participar en el presente procedimiento adquisitivo (art. 33 Bis párrafo tercero LAASSP) en la siguiente dirección: Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, sito en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México, Código Postal 50130; asimismo cabe señalar que las presentes bases podrán ser



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

aclaradas siempre y cuando no impliquen limitar el número de oferentes. En consecuencia, las aclaraciones que en su caso se presenten no modificarán las especificaciones solicitadas en las bases ni variaciones significativas a las mismas, así como tampoco se podrá sustituir o variar sustancialmente los bienes convocados ni adicionar otros distintos.

No se recibirán preguntas enviadas por este medio después del término indicado en este párrafo.

3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 12:00 horas del día lunes trece (13) de junio de 2016 en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.

3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta de Aclaraciones, no podrá aceptarse la participación de otros oferentes en su calidad de licitantes y que hayan adquirido bases, aun cuando ésta no haya iniciado; sin embargo, sí podrán estar presentes en calidad de observadores.

3.4. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.

3.5. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.

3.6. Las aclaraciones que se deriven de la Junta, formarán parte integral de las bases y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las bases.

3.7. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán acceder a la Plataforma 5.0 del sistema CompraNet, o bien concurrir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, el día de la fecha de celebración de la Junta de Aclaraciones, para conocer de manera específica, los aspectos desahogados en la misma, haciendo constar desde este momento que con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva surtiendo los mismos efectos como si se hubiere realizado de manera personal.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1.1. Los oferentes deberán presentar sobre cerrado que contenga su oferta técnica y su oferta económica.

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales de la UAEM.

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal del oferente de forma mecanográfica, así como su firma **en todas y cada una de las hojas** que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas. (En el caso de empresas con cédula de proveedor, se deberá anotar en todas y cada una de las hojas, el nombre y firma del representante legal acreditado del oferente.)



4.1.2.6. Anotar en la oferta que corresponda las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y

4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos **1.3.1. y 1.3.2.** de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con número de partida y a que Programa pertenece el bien ofertado, las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1 de las presentes bases.

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3 de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados, en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
					Subtotal: (antes de IVA)	\$8,000.00
					IVA:	\$1,200.00
					Total: (Incluye IVA)	\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a la cantidad señalada en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.

5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

5.1.3. Las ofertas se presentarán **en un solo sobre cerrado**, el cual **deberá** contener en el anverso los siguientes datos:

5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.

5.1.3.2. Indicar que contiene oferta técnica y económica; y

5.1.3.3. Número de Licitación Pública Nacional.



- 5.1.4. Una vez abierto el sobre que contenga las proposiciones técnicas y económicas, **se hará constar la documentación presentada por los oferentes.**

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- 5.2.1. La oferta técnica se presentará en el sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos; y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**
- 5.2.3. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado.

EL ANEXO TÉCNICO PODRÁ SER CONSULTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA 5.0 DEL SISTEMA COMPRANET.

LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO EMITIDO POR LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO NO SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS.

LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN AGREGAR EN EL APARTADO DEL ANEXO TÉCNICO "ESPECIFICACIONES DEL BIEN A OFERTAR", LA INFORMACIÓN A DETALLE QUE CONTENGA LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MARCAS Y MODELOS DE LOS BIENES QUE OFERTEN.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día 20 de *JUNIO* de 2016, a las -12:00- horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, a más tardar a las 12:00 horas del día lunes veinte (20) de junio de 2016 para su celebración.

6.1.3. A la hora señalada para dar inicio, las puertas de la Sala donde se desarrollará el acto, serán cerradas, por lo tanto cualquier persona que se presente después de esta hora independientemente de si ha iniciado o no la apertura de propuestas, automáticamente será rechazada para poder participar. (Tratándose de licitantes y en el caso de servidores universitarios o cualquier otra persona invitada le será negado el acceso al lugar, sin responsabilidad para la Convocante).

6.1.4. El acto de Presentación y Apertura dará inicio una vez constatada la invitación que por escrito se haya hecho al Contralor Universitario y será presidido por el servidor universitario designado por escrito para el efecto, por el titular de la Convocante o su representante.

Estarán presentes también por la Convocante, los servidores universitarios que la misma designe.



- 6.1.5.** A este acto sólo se admitirá una persona por cada oferente, la cual podrá estar presente en los actos de licitación, con voz pero sin voto. (Únicamente la persona que está facultada para representar al oferente podrá participar en dichos actos).
- 6.1.6.** No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores o aparatos de telecomunicación y equipos de cómputo.
- 6.1.7.** Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona, ello con independencia de que tratándose de oferentes, se reciba su propuesta no obstante que la persona abandone el lugar.
- 6.1.8.** Una vez concluido el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones les devolverá la documentación original que se hubiere presentado.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

- 6.2.1.** La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases o bien, no cotizar conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico.
- 6.2.2.** Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.
- 6.2.3.** Cuando se presenten ofertas atribuibles a un oferente distinto al que participó en el acto de Junta Aclaratoria.
- 6.2.4.** Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

- 6.2.5.** Cuando solo se copie y pegue las especificaciones técnicas proporcionadas por la Convocante y no coincidan con lo contenido en su folleto y catálogo.
- 6.2.6.** Cuando se compruebe, el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la Licitación.
- 6.2.7.** Cuando se compruebe la variación de precios entre bienes de la misma marca, modelo y especificaciones técnicas aun y cuando se encuentren contenidos en diversas partidas.
- 6.2.8.** Se desechará la proposición de aquel oferente que durante la celebración de la Junta de Aclaraciones o bien durante la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.9.** Haber proporcionado información que resulte falsa en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.10.** El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS y TRES.
- 6.2.11.** Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales, lo que se acreditará con los expedientes que obren en el archivo del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones.
- 6.2.12.** Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



6.2.13. El participar en la presente Licitación sin que se acredite plenamente, mediante evaluación a sus documentos, que su giro comercial no corresponde al objeto de los bienes a adquirir.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, así como la evaluación de las proposiciones, servirán como fundamento para el Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento del licitante ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados, así como en el cumplimiento de la presentación de garantías a que hacen referencia los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases.

7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

7.2.4. El precio ofertado más bajo que asegure **el mejor costo beneficio**, siempre y cuando **el bien o bienes ofertado(s) cumpla(n) con las especificaciones requeridas.**

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean éstas mejores o cumplan con lo requerido en bases.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

7.2.6. Que la oferta económica presentada **no rebase el techo presupuestal asignado para esta compra.**

7.2.7. Todos aquellos **valores agregados** que los oferentes integren a su oferta.

7.2.8. El presentar Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.2.9. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.2.10. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

7.2.11. Para la evaluación de las proposiciones económicas, se utilizará el sistema binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP toda vez que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de hacer la evaluación económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
 - a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
 - b) En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

- c) Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
- II. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente y el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
- a) Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente;
- b) El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- c) El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la LAASSP o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de dicha Ley. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

7.2.12. El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria garantizando además el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

7.2.13. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por arriba del precio aceptable podrán ser desechados por la Convocante.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

7.2.14. Para los dos puntos anteriores se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales; en caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación, o no haber empresas del Sector antes señalado, y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del Contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación, conforme a los artículos 36 Bis de la LAASSP y 54 de su Reglamento, el cual será realizado en presencia del representante del Órgano Interno de Control.

7.2.15. En términos del artículo 45 del Reglamento de la LAASSP, en ningún caso podrán corregirse las propuestas económicas que presenten errores que impliquen la modificación de los precios unitarios consignados en las mismas, de existir errores aritméticos se aplicará el monto corregido para el análisis comparativo. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas en número y letra, prevalecerá la cantidad con letra. De presentarse errores en las cantidades solicitadas éstas podrán corregirse.

7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará por partida a los oferentes cuyas ofertas cumplan y satisfagan las condiciones establecidas en bases, resulte la más baja en precio y garantice el cumplimiento del contrato, o a través del procedimiento de abastecimiento simultáneo, según resulte más conveniente para la Universidad Autónoma del Estado de México.

En este último caso, las propuestas de los oferentes susceptibles de adjudicación deberán encontrarse en un porcentaje diferencial de precio no mayor al cinco por ciento, respecto a la oferta solvente más baja. Asimismo, al oferente que se encuentre en el primer lugar se le adjudicará, como mínimo, el cincuenta por ciento del requerimiento, y al resto de los proveedores, cuya oferta se encuentre ubicada en el rango indicado, se le adjudicará discrecionalmente, el remanente del requerimiento.



- 7.3.2.** En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **preferirá**, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el **Certificado de Empresa Mexiquense**, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

- 7.4.1.** El Fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día **-27-** de **-JUNIO-** de **2016**, a las **-17:00-** horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM se reunirá **ANTICIPADAMENTE**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

- 7.4.2.** Por tratarse de un acto adquisitivo presencial el Fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales. Adicionalmente, se publicará en los tableros informativos del **Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones**, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del Fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo**.

- 7.4.3.** El Fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

- 8.2.1.** Conforme a lo dispuesto por el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en los procedimientos de contratación regulados en la Ley cuyo monto sea superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA y previo a



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

la suscripción del Contrato Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar el documento en el que conste el **acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales** para lo cual, el Departamento de Compras deberá proporcionar los datos necesarios al proveedor adjudicado a fin de que obtenga el documento referido, caso contrario no podrá ser suscrito dicho Contrato, siendo ésta una causa imputable al proveedor adjudicado.

8.2.2. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

8.2.3. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, deberá firmar el contrato los días **martes veintiocho (28), miércoles veintinueve (29) y jueves treinta (30) de junio de 2016.**

- **La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse por Contrato Pedido y por Programa para la Orientación del Gasto.**

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir, recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que, a su cargo, se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente, con vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento** del importe total del contrato.



8.4.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.5.1. Se devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que el proveedor adjudicado haya cumplido fehacientemente, con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla. Si la garantía se otorgó mediante fianza, la convocante, una vez solicitada la devolución por parte del adjudicado y una vez cumplidas las obligaciones pactadas a cargo del mismo, en el plazo de diez días hábiles la devolverá para los efectos conducentes.

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado **a más tardar dentro de los cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega de los bienes, con una vigencia mínima de doce (12) meses.**

8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco por ciento** del importe total del contrato.

8.6.3. Se otorgará a través de **cheque certificado, cheque de caja o fianza**, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en los ANEXOS CUATRO (DOCUMENTO DE INCLUSIÓN) y



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

CINCO (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).

8.6.5. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.

8.6.6. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.

8.6.7. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato** deberá presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal**. Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos**, podrá presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados**. Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por el periodo señalado en las presentes bases, a partir de su entrega en el área requirente; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue(ron) adjudicado(s), que ampara el contrato relativo.



- 8.8.2.** El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

- 9.1.** El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables; así mismo hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

- 9.2.** El atraso, en la fecha de entrega del bien o bienes adjudicado(s) objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente, por cada día de retraso.

- 9.3.** La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar, al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción; así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, cuando se presente alguna de las hipótesis siguientes:

- 9.3.1.** El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

- 9.3.2.** El proveedor adjudicado incumpla, de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; y para lo no previsto, se tomará en consideración la legislación que en derecho proceda, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado, tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados, que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales.



11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública Nacional, podrá declararse desierta en los siguientes casos:

11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la Licitación.

11.1.2. Cuando en el acto de Apertura de Propositiones no se presente ningún oferente.

11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la Licitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.

11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y

11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación Pública Nacional podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y

11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación Pública Nacional podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, **al momento del fincamiento del contrato**, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, como mínimo, por el período establecido en el ANEXO UNO,



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo indicará de manera expresa que el bien o bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse, en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal y lo presentará al suscribir el contrato.

En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

12.1.2. La entrega del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s), se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s) y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el (los) mismo(s), hasta el momento de su entrega.

12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le ha(n) sido adjudicado(s).

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.

12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones de la Dirección de Servicios de Cómputo o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).



Cuando el bien o bienes adjudicado(s), haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado(s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.

12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado(s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.

12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la revisión y registro en el Almacén General, así mismo deberá contar con la firma del titular y sello del Área Requirente, es decir, el área que se indique en el Contrato Pedido para su entrega.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

12.4.1. El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.

12.4.2. Iniciado el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente Licitación o en las propositiones presentadas por los oferentes.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Bases
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

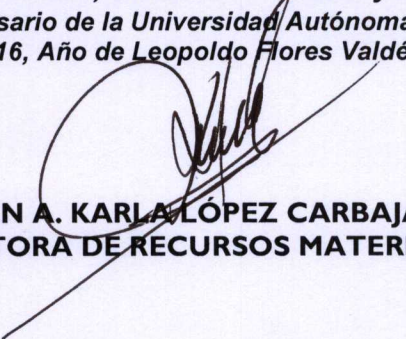
12.4.3. La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de la Licitación Pública Federal.

12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán ofertas de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **-siete (07)-** de **-junio-** de **2016**, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"
"2016, Año de Leopoldo Flores Valdés"


M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS Y LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Las y los oferentes participantes deberán presentar por escrito en papel membretado, suscrito por su representante legal y dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, las garantías de la siguiente forma:

- Se garantizará el bien contra defectos o vicios ocultos, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
- Se garantizarán los bienes en todas sus partes, para un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega al área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes, sin costo adicional.
- Entregar en hoja membretada del fabricante, distribuidor u oferente y firmada bajo protesta de decir verdad por su representante legal o equivalente, a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México, una auto declaración en la cual manifieste claramente que es un distribuidor autorizado para comercializar su marca, contando con todo el respaldo para cumplir con los tiempos de entrega de los equipos ofertados para este procedimiento adquisitivo.



Anexos
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

ANEXO TÉCNICO

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

NP	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	R1030116040021	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL IESU	1124- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP)	CAMCORDER (CAMARA DE VIDEO)	Objetivo gran angular de 26.8 mm f/1.8-2.8 con zoom 20x e IS dinámico y OIS Sensor CMOS HD Pro de 1/2.84" con sensibilidad mejorada para obtener un mejor rendimiento con poca luz y reducir el ruido Los modos Wide DR (600 %) y de prioridad a las altas luces2 conservan el detalle en las zonas de luces y sombras para una imagen más natural Salida HD/SD- SDI ideal para entornos de emisión profesional Grabación en doble formato: Full HD AVCHD (28 Mbps) o MP4 (35 Mbps) en Asa extraíble con entradas profesionales XLR y lámpara de infrarrojos Pantalla táctil de 8.77 cm (3,5") para una resolución, contraste y Visor electrónico de 1,56 millones de píxeles y basculación de 45° para grabar Grabación a cámara rápida y lenta (x2 a x1200) y a intervalos en modo MP4 Wi-Fi integrado de banda dual para control remoto, transferencia/carga y vista reproducción del color excelentes con flexibilidad previa en el navegador		PIEZA	1			
2	R1030816050018	CENTRO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO SUSTENTABLE	1320-PRODEP 2015	PROYECTOR	Proyector LCD Método de Proyección Frontal Longitud focal máxima 16.70 mm Tamaño máximo de imagen en diagonal 8.89 m Número de lámparas 1 Tipo de Lámpara UHE Energía de lámpara 200 W Vida de Lámpara (Modo Normal) 5000 Horas(s) Vida de Lámpara (Modo Económico) 10000 Horas(s) Modo de luminosidad estándar 3200 lm Resolución nativa 800 x 600 Modo de Gráficos SVGA Relación de aspecto nativo 4:3 Relación de Contraste 15,000:1 HDMI USB		PIEZA	1			
3	R1030816050019	CENTRO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO SUSTENTABLE	1320-PRODEP 2015	VIDEOCAMARA ROBOTICA	Wi-Fi, F/HD, USB, RESIST. AL AGUA, NEGRA Exmor R CMOS Resolución de video efectiva 11.9 Megapixel Relación de aspecto 16:9 Formatos de Video MP4 Formatos de Video H.264/MPEG-4 AVC Estabilizador de Imagen (IS) Electrónico Medios de Grabación Tarjeta de memoria Formatos de Grabación Full HD Tarjeta de memoria admitida Memory Stick Micro (M2) Tarjeta de memoria admitida		PIEZA	1			
4	R2010116040025	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	1322-PROFOCIE 2015	PROYECTOR	PROYECTOR TIRO REGULAR 3000 ANSILUMENES SVGA 800 X 600, 1.8 KGS.DLP CONTRASTE 13000:1, LAMPARA 190W, VIDA DE LAMPARA HASTA 10000 HRS) + BRAZO DE PROYECTOR A TECHO + CABLES SVGA Y CABLE DE ENERGIA DE 15M+ 6 CANALETAS + TORILLERIA		PIEZA	3			
5	R2100116040019	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	1306-PRODEP 2014	CAMARA DIGITAL	CAMERA WITH 18-135MM LENS 24.2 MP APS-C CMOS SENSOR FULL HD 1080P VIDEO 60 FPS.		PIEZA	1			
6	R2100116040019	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	1306-PRODEP 2014	TRIPIE	TRIPIE BEFREE COMPACTO PARA FOTO DE VIAJE.		PIEZA	1			
7	R3050116040009	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	1320-PRODEP 2015	CAMARA DIGITAL	CAMARA Y CABLE USB 2.0, 5M 2592X1944-30I/s-colorCMOS-USB2, con conector USB-miniB a USB-A		PIEZA	3			
8	R3050116040009	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	1320-PRODEP 2015	CAMARA DIGITAL	CAMARA 2592X1944-30I/s-colorCMOS-USB2		PIEZA	1			
9	R3060116040009	CENTRO UNIVERSITARIO ECATEPEC	1306-PRODEP 2014	VIDEOPROYECTOR (CANON)	PROYECTOR 3300LUMEN SVGA(800X600) 13000:1 10K HRS HDMI		PIEZA	1			
10	R3060116040009	CENTRO UNIVERSITARIO ECATEPEC	1306-PRODEP 2014	CAMARA DE VIDEO	VIDEOCAMARA LCD 2.7" Z 30X, 9.2 MPX, NEGRA		PIEZA	1			



NP	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
11	R3100116040021	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1306-PRODEP 2014	GRABADORA	GRABADORA DE VOZ DIGITAL DISPOSITIVO INCORPORADO MICROFONO, DISPOSITIVOS INCORPORADOS ALTAVOZ, CAPACIDAD DE MEMORIA FLASH 16GB, TIPO DE PANTALLA OLED, MMchobile MP3, MMchobile AAC, MMchobile WMA, MMchobile WAV, TIEMPO DE GRABACION MAX. 715 HORAS), USB SI, AURICULAR SI, ALTURA 102mm, ANCHURA 20mm, PROFUNDIDAD 74mm, FORMATO PORTATIL, PESO(APROXIMADO) 29g.		PIEZA	3			
12	R3100116040022	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1306-PRODEP 2014	CAMARA FOTOGRAFICA	CAMARA DE ACCIÓN, BATERIA RECARGABLE, CABLE DE ALIMENTACIÓN, SOPORTE PARA SUPERFICIES PLANA Y CURVAS, SOPORTE DE EXTENSION LARGA Y CORTA, ENLACES DE FRICCIÓN LARGOS Y CORTOS, 2 RUEDAS DE EXTENSION LARGA Y 1 RUEDA DE EXTENSION CORTA, LLAVE, DOCUMENTACIÓN DEL PRODUCTO.		PIEZA	2			
13	R2020116040071	FACULTAD DE MEDICINA	1322-PROFECIE 2015	MANTENIMIENTO/REPARACION/INSTALACION EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO	Instalación configuración, programación, puesta en operación y capacitación. Que incluya Suministro e instalación de cableado para equipo de audio, video, videoconferencia (marca Kramer) y nodos de red. Conectorización de equipos y cables de interconexión de equipos audiovisuales y videoconferencia. Adecuación e instalación de canalizaciones de cableado de audio, video y control. Programación de procesador de control Creston. Configuración de Codec de videoconferencia. Pruebas y puesta a punto. Memoria técnica.		PIEZA	2			
14	R1030116040009	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CIRA	1201-CONACYT	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO EXT ETHERNET 2TB WD MY CLOUD 3.5/1USB3.0 EXPANSION/COPIA SEG AUTOM/CONTRASE A WIN-MAC		PIEZA	2			
15	R1030116040009	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CIRA	1201-CONACYT	LAPTOP	Mac Pro con pantalla Retina de 15 pulgadas Intel Core i7 quad core de 2.2 GHz Turbo Boost de hasta 3.4 GHz 16 GB de memoria de 1600 MHz Almacenamiento flash basado en PCIe de 256 GB Iris Pro Graphics Batería integrada (9 horas) 2 Trackpad Force Touch		PIEZA	1			
16	R1030116040010	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN ICAR	1201-CONACYT	IMPRESORA LASER COLOR	Multifuncional a color 17PPM negro/4PPM color red/ciclo mensual 20,000 páginas // sin tax/USB/Doble/7 tamaño de escaneo A4		PIEZA	1			
17	R1030116040010	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN ICAR	1201-CONACYT	COMPUTADORA	Computadora de escritorio //Procesador: Cuarta generación, core i7, Quad-Core //Sistema Operativo: Windows 10home, Velocidad del procesador:2.20 GHz // Cache 8MB // Memoria RAM:16GB de memoria PCs-12800 DDR L-1600SPRAM //Disco duro: 3TB 7200 RPM Serial ATA/Unidad óptica: Reproductor SuperMulti Blu-ray de bandeja delgada// Gráficas: AMD Radeon con 4 GB de memoria DDR3 dedicada//Interfaz de red 10/100/1000 Base-T		PIEZA	1			
18	R1030116040014	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CIRA	1201-CONACYT	COMPUTADORA	Computadora All in One - 21.5" - Core i3 4GB - 500GB - DVDRW - Windows 10 Pro. Memoria interna: 4GB, RAM: 4GB, SODIMM: 2133, Tipo de memoria RAM: DDR4, Familia de procesador: Intel Core i3 6xxx		PIEZA	1			
19	R1030116040014	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CIRA	1201-CONACYT	LAPTOP	Laptop - 14" - - 8GB - 512GB SSD - Windows 10. Sistema Operativo: Windows 10 Pro 64, Pantalla: 14" WQHD Multi-touch (2560x1440) Gráficos: Intel® HD 520, Memoria: 8GB LPDDR3 1600 MHz, Disco Duro: 512GB SSD (Solid State Drive), Conectividad: Intel® Dual Band Wireless 3rd Gen Intel 802.11ac, Dual Band, 2x2 Wi-Fi + Bluetooth 4.1*, Garantía: Un año, Batería: Polímero de litio, 4 celdas		PIEZA	1			



NP	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
20	R1030116040014	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN EL CIRA	1201-CONACYT	ROUTER	Linksys Gigabit Ethernet Router Doble Banda WRT1900AC, inalámbrico, 4x RJ-45, 2.4/5 GHz, Puertos LAN: 4, Conexión WAN: Ethernet (RJ-45).		PIEZA	1			
21	R1030116040016	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA	1124-SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP)	COMPUTADORA ALL IN ONE	Procesador: Cuarta generación del procesador Intel® Core i5. Sistema operativo: Windows 10 Home. Velocidad del procesador: 2.00 GHz. Caché: 6 MB de caché. Memoria RAM: 12 GB de memoria PC3-12800 DDR3L-1600 SDRAM 1x8 GB y 1x4 GB. Disco duro: 2 TB 7200RPM Serial ATA. Unidad óptica: Grabador de DVD SuperMulti con bandeja delgada. Gráficas: Gráficas Intel® HD 4600. Interfaz de red: Red 10/100/1000 Base-T. Conectividad inalámbrica: Bluetooth® 4.0 y LAN inalámbrica 802.11b/g/n integrados con tecnología de 2.4 GHz 1x1. G Sonido: Altavoces integrados B&O PLA. Tipo de pantalla: Pantalla táctil ajustable de 23 pulgadas de diagonal IPS con 10 puntos de toque Full HD y luz de fondo LED.		PIEZA	1			
22	R1030116040023	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CIRA	1201-CONACYT	SERVIDOR	Servidor Formato Torre Procesador 1.90 GHz Caché 15 MB, Interconexión QuickPath 6.40 GT/s 64 bits Memoria Estándar 32 GB DDR4 SDRAM DDR4-2133/PC4-17000 Número de Ranuras de Memoria (Total) 16 Máximo de memoria: 256,00 GB with 16GB LRDIMM, 512,00 GB Reg ECC RDIMMs Expansiones: 8 Socket(s) per CPU, 16 Socket(s) using two CPUs Lector de tarjeta memoria Tarjeta de memoria admitida microSD 1 Disco Duro HP 2TB 6G SATA 7.2K 3.5IN SC MDL HDD / RR Tipo de controlador Serie ATA/600 Compatibilidad con RAID Niveles de RAID 0, 1, 1+0, Unidad HP 9.5MM SATA DVD-RW JB GEN9 KIT 5 Plataformas de Expansión 1 bahías externas de 5,25" 4 Ranuras de 3,5" 6 Ranuras de Expansión 4 Ranuras PCI Express x8 2 Ranuras PCI Express x16 Tecnología Ethernet Gigabit Ethernet 8 puertos USB 8 3 puertos USB 2.0 3 5 puertos USB 3.0 5 Red (RJ-45) Remote Management Sistema Operativo WIN SERVER STD HP ROK 2012 R2 SIN USUARIOS, MULTILENGUAJE Voltaje de Entrada 120 V AC Voltaje de Entrada 230 V AC 1 fuentes de alimentación instaladas 550 W Garantía extendida HP - 3 Año(s) Servicio Extendido - Servicio - 24 x 7 x 4 Hora(s) - In situ - Intercambio - Recambios		PIEZA	1			
23	R1030116040024	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CIRA	1201-CONACYT	LAPTOP	Portátil, procesador core i5, velocidad 1.70 GHz, núcleo del procesados dual core, 3mb, media direct interface 5GT/s, procesamiento de 64 bits, hyper threading, memoria estándar 8 gb, memoria máxima 16 gb, tecnología de memoria DDR3LSDRAM, estándar memoria DDR3L-1600/PC3-12800, disco duro 1TB, interfaz de disco duro serie ATA/600, ROM de disco duro 5400, tipo de unidad óptica lector dvd y compatibilidad con disco óptico DVD-RAM,		PIEZA	1			
24	R1030116040025	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CIRA	1201-CONACYT	NOBREAK	Nobreak c /regulador integrado micro 800va 29 min a ½ 4 contactos, protección telefónica.		PIEZA	1			



NP	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
25	R1030116040027	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CIRA	1201-CONACT	MULTIFUNCIONAL	Impresora de inyección de tinta multifunción, dispositivos multifunción copiadora, fax, impresora, escáner, uso recomendado papel para imprimir sencillo, velocidad impresión inicial 12 segundos monocromo, velocidad impresión inicial 13 segundos color, máxima velocidad de impresión 34, resolución máxima de impresión 4800 x 1200 dpi, impresión directa USB, velocidad del procesador 600mhz, memoria estándar 128mb, LAN inalámbrica, estándar LAN sin cable IEEE 802.11b/g/n, resolución optica1200dpi, tipo de copiadora de superficie plana		PIEZA	1			
26	R1030116050038	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CIRA	1201-CONACT	LAPTOP	Laptop 2GB RAM 64GB, Disco duro con capacidad de 64GB de almacenamiento, Memoria RAM de 2GB DDRIII, 1333 On Board, Sistema Operativo Windows 8.1, Procesador Intel Atom, Pantalla de 10.1		PIEZA	1			
27	R1030116050038	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CIRA	1201-CONACT	IMPRESORA INYECCION DE TINTA	Impresoras de Inyección de Tinta Laser, Color, Laser, Inalámbrico, Print, Tecnología de impresión: Laser, Capacidad de salida estándar: 150 hojas, Resolución máxima: 600 x 600, Interfaz estándar: Ethernet, USB 2.0, LAN Inalámbrica		PIEZA	1			
28	R1030116050039	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CIRA	1201-CONACT	SERVIDOR	Servidor en torre 6 GHz 64 bit Memoria 32 GB 2133 MHz Memoria interna, máximo 384 GB Ranuras de memoria 12 ECC 2 Discos Duros 1 Tb		PIEZA	1			
29	R1030116050039	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CIRA	1201-CONACT	IMPRESORA	Impresión, copia, escaneado, fax compatibilidad con varias tareas especificaciones de impresión velocidad de impresión en negro: Comparable con láser ISO, modo profesional: Hasta 36 ppm 1 velocidad de impresión a color: Comparable con láser, modo profesional:Hasta 36 ppm 1 salida de la primera página (lista) Negro: 9,5 segundos, Color: 9,5 segundos (No es necesario tiempo de calentamiento o de fusión) Ciclo de trabajo (mensual, A4) Hasta 50.000 páginas 4 Volumen de páginas mensual recomendado De 500 a 4200 5 Tecnología de impresión Tecnología HP PageWide con tintas pigmentadas Calidad de impresión (óptima) Color: Hasta 2400 x 1200 ppp optimizado desde 600 x 600 ppp de entrada (en Papeles fotográficos HP Advanced). Negro: Hasta 1200 x 1200 ppp optimizado desde 600 x 600 ppp de entrada (en No especificado, Común, Mate para presentaciones mate y Mate para Monitor de 10,92 cm (4,3 pulg.) (gráficos en color), pantalla táctil Velocidad del procesador 792 Mhz Número de cartuchos de impresión 4 (1 de cada color: negro, cian, magenta y amarillo)		PIEZA	1			
30	R1030116050039	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN CIRA	1201-CONACT	DISCO DURO EXTERNO	Disco Duro Sin 65bps 7.2K RPM HS SAS Hard Drive Kit		PIEZA	3			

NP	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
31	R1030116050073	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS ENTREGAR EN FACULTAD DE CIENCIAS	1201-CONACTY	LAPTOP	Computadora portátil Pantalla 11,6 Procesador I5 DC 1,6 GHZ Memoria 4 GB Disco Estado Solido 128 GB, HD GRAPHICS 6000		PIEZA	1			
32	R1030216040015	INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD	1320-PRODEP 2015	SCANNER	ESCANER ETHERNET Y USB Ancho de Escaneado : Carta Digitalización : Cama Plana / ADF Escaneado : Duplex Multifunción Velocidad de Escaneado BN: 15 ppm		PIEZA	2			
33	R1030816040012	CENTRO DE INVESTIGACION EN DESARROLLO SUSTENTABLE	1320-PRODEP 2015	COMPUTADORA	CORE I7 HASTA 4.0GHZ/ 32GB / 1TB/ DVD RW / WINDOWS 7 PRO - WINDOWS 8 PRO PROCESADOR CORE I7. 4TA GENERACIÓN(8M CACHE, UP A 4.00 GHZ), MEMORIA 32GB 1600MHZ DDR3 (8GBX4) DISCO DURO 1TB 3.5 ATA 7.2 HD, UNIDAD OPTICA 8X DVD+/-RW SISTEMA WINDOWS 7 PRO, 64BIT, ESPAÑOL (QUE INCLUYA LICENCIA WINDOWS 8.1 PRO) VIDEO CARD GRÁFICOS INTEGRADOS		PIEZA	1			
34	R2010116050026	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	1322-PROFOCIE 2015	PIZARRON INTERACTIVO	PIZARRON TOUCH TECNOLOGIA OPTICA, 1.22 X 26 M.92" AREA ACTIVA, GABINETE INTEGRADO REPRODUCTOR DVD/CD,PANEL USB SISTEMAS DE SONIDO,SOFTWARE DE CAPTURA,LLAVE ENCENDIDO/APAGADO,KIT DE MONTAJE A PARED, QUE INCLUYA INSTALACION MONTAJE A PARED DE PIZARRON + MONTAJE DE PROYECTOR A TECHO O PARED + CONEXIONES ENTRE CPU O LAPTOP,PROYECTOR Y PIZARRON		PIEZA	3			
35	R2010116050026	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	1322-PROFOCIE 2015	C.P.U.	CPU BASICO 2.5 GHZ,2RAM,DD 500GB +MOUSE Y TECLADO INALAMBRICO + TARJETA DE QUE INCLUYA CAPACITACION PRESENCIAL 1 HRS. 10 PERSONAS EN DOMICILIO DE AREA REQUERENTE USO BASICO Y FUNCIONES, QUE INCLUYA MANUALES IMPRESOS.		PIEZA	3			
36	R2020116030030	FACULTAD DE MEDICINA	1320-PRODEP 2015	COMPUTADORA ALL IN ONE	Computadora All in One 23" - Core i5 - 4GB - 500GB - Windows 7 Pro/ Windows 8.1 Pro BASE ARTICULABLE		PIEZA	1			
37	R2020116030030	FACULTAD DE MEDICINA	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	MFP ,16 PPM, Ciclo Mensual		PIEZA	1			
38	R2070116040019	FACULTAD DE DERECHO	1320-prodep 2015	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL DE INYECCIÓN 26PPM N , 13 PPM C, USB, WIFI		PIEZA	1			
39	R2070116040022	FACULTAD DE DERECHO	1320-PRODEP 2015	TABLET	CAPACIDAD 16 GB, PROCESADOR QUALCOMM, SISTEMA OPERATIVO ANDROID 5.0, PANTALLA 6.9", MEMORIA 1GB		PIEZA	1			
40	R2080116040015	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION - CIUDAD UNIVERSITARIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	Computadora portátil de 11", procesador Intel core i5 de 2 núcleos 1.60 GHz, memoria estándar de 4 GB, resolución de pantalla 1366 x 768, capacidad de unidad de estado sólido de 256 GB, LAN inalámbrica, bluetooth, cámara web, micrófono, altavoces, 2 puertos USB 3.0, línea de salida de audio, thunderbolt, Sistema Operativo Mac OS x 10.10 Yosemite.		PIEZA	1			
41	R2080116040015	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION - CIUDAD UNIVERSITARIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	Computadora portátil de 14", procesador Intel core i3 a 2.30 GHz de 2 núcleos 3 MB de caché, memoria RAM de 8 GB disco duro de 1 TB, 2 USB 3.0, 1 USB 2.0 (puerto de alimentación) , 1HDMI, 1 combo de auriculares y micrófono, 1 alimentación de CA, 1 RJ-45, 1 CGA, 1 lector de medios digitales multiformato, Sistema operativo Windows 10 PRO downgrade Windows 7 PRO de 64 bits.		PIEZA	1			
42	R2080116040015	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION - CIUDAD UNIVERSITARIA	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	Impresora Multifuncional de tinta continua, Tecnología de impresión Micropiezo punto variable impresión a 4 colores (CMYK); resolución: hasta 5760 x 1441 dpi; tamaño de gotas: 3 picolitro, número de inyectores: monocromática: 180 boquillas (K), color: 59 boquillas x 3 (CMY), velocidad de impresión: máxima 33 ppm en texto negro y 15 ppm en texto a color, normal; 9.2 IOS ppm en negro y 4.5 ISO ppm a color, área de impresión: máxima 21.6 cm (ancho) x 111 cm (largo), bandeja de entrada: 100 hojas/10 sobres, interfaces USB 2.0		PIEZA	1			



NP	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
43	R2100116040016	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	1306-PRODEP 2014	DISCO DURO EXTERNO	DD EXT 1 TB		PIEZA	2			
44	R2100116040016	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	1306-PRODEP 2014	DISCO DURO EXTERNO	DD EXT 2 TB		PIEZA	2			
45	R2100116040016	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	1306-PRODEP 2014	LAPTOP	15 dual core de 2.7 ghz turbo boost de hasta 3.1 ghz, 8 gb de memoria podrá3 de almacenamiento flash basado en pcle de 128 gb1 Intel iris graphics 6100 batería integrada trackpad force touch.		PIEZA	1			
46	R2100116040016	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	1306-PRODEP 2014	COMPUTADORA	27 pulgadas con pantalla retina 5k, 15 quad core de 3.2 ghz turbo boost de hasta 3.6 ghz 8 gb de memoria(los unidades de 4 gb), configurable a 32 gb disco duro de 1 tb1. AMMD Radeon con 2b de memoria de vídeo, pantalla retina 5 k p3 de 5120 x 2880		PIEZA	1			
47	R2110116050016	FACULTAD DE ECONOMIA	1317-FECES 2015	LAPTOP	LAP TOP PROCESADOR INTEL CORE I5 MEMORIA RAM DE 8GB CRECIMIENTO 16GB DISCO DURO DE 1TB PANTALLA DE 14" RESOLUCION 1366X768 TIPO DE PANTALLA LED		PIEZA	5			
48	R2110116050016	FACULTAD DE ECONOMIA	1317-FECES 2015	MULTIFUNCIONAL	Multifuncional tinta color, tecnología de impresión inyección de tinta, capacidad de salida estándar 30 hojas resolución máxima 5760x1440 DPI, impresión a color, escaneado color copiado color.		PIEZA	6			
49	R2110116050017	FACULTAD DE ECONOMIA	1317-FECES 2015	COMPUTADORA	Touch AMD 8GB 1 TB win 10, placa, Procesador Acelerado AMD Quad-Core, Velocidad del procesador: 2.20GHz, Memoria RAM 8gb de memoríPC3-128000 DDR3L-1600 SDRAM, Disco duro 1tb 7200RPM Serial ATA.		PIEZA	6			
50	R2120116040014	FACULTAD DE GEOGRAFIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	COMPUTADORA PORTATILCOMPUTADORA PORTATIL, QUAT CORE I7 LCD 17.3 LED HD- SVA AG FICAM, GFX NVIDIA CUADRO K1100M, HDD 1 TB 7200 RPM, WEB CAM, TECLADO NUMÉRICO, RAM 8 GB		PIEZA	1			
51	R2120116040015	FACULTAD DE GEOGRAFIA	1320-PRODEP 2015	LAPTOP	LAP TOP, ROCESADOR INTEL I7, 8 GB RAM, 1 TB, HDD, WINDOWS 10, PANTALLA DE 15.6 HD		PIEZA	1			
52	R2140116040039	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1320-prodep 2015	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL COLOR, PROFESIONAL IMPRESORA, FAX, COPIADO, ESCÁNEO, ENVÍO DIGITAL, UNIDAD DE USB DE ACCESO SENCILLO, WIFI, INVECCION TERMICA DE TINTA EN NEGRO, COLOR, MAGENTA Y AMARILLO.		PIEZA	1			
53	R2160116040013	FACULTAD DE TURISMO	1306-prodep 2014	LAPTOP	14 GHZ4GB/1TB14HDBLANCOMINIO PROCESADOR INTEL TIPO DE PROCESADOR CELEBRON VELOCIDAD DEL PROCESADOR 140GHZ NÚCLEO DEL PROCESADOR DE DOBLE NÚCLEO (2 NÚCLEOS) MEMORIA ESTÁNDAR 4 GB TIPO DE PANTALLA DE MATRIZ ACTIVA TFT LCD EN COLOR MODO DE PANTALLA DE ALTA DEFINICIÓN CAPACIDAD DE DISCO DURO DE 1 TB NO DVD REDES Y COMUNICACION LAN INALÁMBRICA ESTÁNDAR IEEE 802.11AC		PIEZA	1			
54	R2180116040016	FACULTAD DE PLANEACION URBANA Y REGIONAL	1306-PRODEP 2014	LAPTOP	MacBook Pro de 13 pulgadas Intel Core i5 dual core de 2.5 GHz Turbo Boost hasta 3.1 GHz Memoria de 4 GB de 1600 Mhz, Disco duro de 500 GB de 5400 rpm1 Intel HD Graphics 4000 Batería integrada (7horas)2 Trackpad Multi-Touch		PIEZA	1			
55	R2180116040020	FACULTAD DE PLANEACION URBANA Y REGIONAL	1306-PRODEP 2014	MULTIFUNCIONAL	27b DW, AIO, INVECCION, 20 PPM NEGRO/ 15 PPM COLOR, WIFI		PIEZA	1			
56	R3030116040011	CENTRO UNIVERSITARIO ZUMPANGO	1320-PRODEP 2015	QUEMADOR DVD EXTERNO	DVD EXTERNO SPEED SLIM NEGRO CALA		PIEZA	1			
57	R3030116040011	CENTRO UNIVERSITARIO ZUMPANGO	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	Multifuncional e impresora de inyección de Tinta a color, Copiadora, Escaner y Fax, Ethernet, Wi-Fi, USB, Tecnología de impresión : inyección de Tinta Funcion : Multifuncional Velocidad : monocromático: 35ppm Color: 27ppm Resolución : 6000 x 1200 dpi Ciclo mensual : 26,000 paginas		PIEZA	1			
58	R3030116040011	CENTRO UNIVERSITARIO ZUMPANGO	1320-PRODEP 2015	ADAPTADOR WIRELESS	Adaptador Convertidor HDMI a VGA - Para Conectar a un Proyector o Pantalla VGA MCH-2ZVGA		PIEZA	1			
59	R3050116040017	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	Impresora Multifuncional con impresión y copiado mono, escaneo a color, envía fax, ciclo de trabajo máximo 8000 páginas por mes, funciones duplex, un cartucho de impresión y velocidad de reloj 800 Mhz.		PIEZA	1			

NP	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
60	R3050116040018	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	Impresora Multifuncional Tecnología de impresión laser, impresión mono, copiado mono, escaneado color, enviando por fax ciclo de trabajo (máximo) 8000 páginas por mes. Funciones duplex, Número de cartuchos de impresión 1, Ciclo de trabajo 250-2000 páginas por mes, velocidad de reloj 600 MHz		PIEZA	1			
61	R3050116040019	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	1306-PRODEP 2014	TABLET	Tableta Android 4.4, altavoces y micrófono incorporados, pantalla de 9.6 pulgadas, 1 puerto micro USB 2.0, memoria interna de 8 GB, Bluetooth, Wi-Fi, tarjeta de memoria compatible MicroSD, tamaño máximo de tarjeta de memoria 128GB, GPS procesador de 4 núcleos 1.3 GHz, Resolución de pantalla 1280 x 800 píxeles, resolución de cámara trasera 5 MP.		PIEZA	1			
62	R3050116040019	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	1306-PRODEP 2014	TABLET	Tableta Android, altavoces y micrófono incorporados, color blanco, pantalla de 7 pulgadas, memoria interna de 8GB, Bluetooth, Wi-Fi, tarjeta de memoria compatible microSD, tamaño máximo de tarjeta de memoria 32GB, GPS, procesador de 4 núcleos Quad Core 1.3 GHz, Resolución de pantalla 1024 x 600 píxeles, pantalla multi-touch, resolución de cámara frontal 2 MP, resolución de cámara trasera 2 MP.		PIEZA	1			
63	R3060116040005	CENTRO UNIVERSITARIO ECATEPEC	1306-PRODEP 2014	LAPTOP	PROCESADOR AMD 4 NÚCLEOS, 2.1 GHZ, MEMORIA RAM 8 GB EXPANDIBLE A 16 GB, DISCO DURO DE 500 GB A 7200 RPM, PANTALLA DE 15.6", AMD RADEON HD, AUDIO DTS STUDIO SOUND, WI-FI ESTÁNDARES, BLUETOOTH 4.0, TECLADO NUMÉRICO, WINDOWS 8.1		PIEZA	1			
64	R3060116040005	CENTRO UNIVERSITARIO ECATEPEC	1306-PRODEP 2014	MULTIFUNCIONAL	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL FUNCIONES: COPIA, ESCANEADO, IMPRESIÓN, FAX, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 19 PPM, SALIDA DE LA PRIMERA PÁGINA: NEGRO: 11.5 SEGUNDOS, COLOR 13 SEGUNDOS. CICLO DE TRABAJO (MENSUAL, A4) HASTA 30,000 PÁGINAS. VOLUMEN DE PÁGINAS MENSUAL RECOMENDADO: DE 250 A 2500. TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: LASER. CALIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (OPTIMA) HASTA 600 PPP. CALIDAD DE IMPRESIÓN EN COLOR (OPTIMA) HASTA 600 PPP. TECNOLOGÍA DE RESOLUCIÓN LENGUAJES DE IMPRESIÓN: PANTALLA TÁCTIL DE 3.0 PULGADAS		PIEZA	1			
65	R3060116040006	CENTRO UNIVERSITARIO ECATEPEC	1306-PRODEP 2014	TABLET	TABLET, VELOCIDAD DE CPU 1.3 GHZ, TIPO DE CPU: QUAD-CORE, TAMAÑO DE PANTALLA PRINCIPAL: 7.0", RESOLUCIÓN DE PANTALLA PRINCIPAL 104X600 (WSVGA), TECNOLOGÍA DE PANTALLA: TFT, NÚMERO DE COLORES 16M MEMORIA RAM 1GB, MEMORIA INTERNA: 8 GB, MEMORIA DISPONIBLE 5.1 GB, SOPORTE PARA MEDIOS EXTERNOS: MICRO SD (HASTA 32 GB), INFRAESTRUCTURA SOLO WI-FI, VERSIÓN DE BLUETOOTH 4.0, SISTEMA OPERATIVO: ANDROID, TIEMPO DE USO DE INTERNET (WI-FI) HASTA 9 HORAS, RESOLUCIÓN DE REPRODUCCIÓN DE VIDEO: FULL HD (1920 X 1080).		PIEZA	2			
66	R3060116040014	CENTRO UNIVERSITARIO ECATEPEC	1320-PRODEP 2015	MULTIFUNCIONAL	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, IMPRESIÓN, FAX, VELOCIDAD DE IMPRESIÓN HASTA 19 PPM, SALIDA DE LA PRIMERA PÁGINA: NEGRO: 11.5 SEGUNDOS, COLOR 13 SEGUNDOS. CICLO DE TRABAJO (MENSUAL, A4) HASTA 30,000 PÁGINAS. VOLUMEN DE PÁGINAS MENSUAL RECOMENDADO: DE 250 A 2500. TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: LASER. CALIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (OPTIMA) HASTA 600 PPP. CALIDAD DE IMPRESIÓN EN COLOR (OPTIMA) HASTA 600 PPP		PIEZA	1			
67	R3070116040056	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1306-prodep 2014	IMAC	COMPUTADORA PORTÁTIL 13.3/1.6 GHZ/4GB/128GB-SPA, MEMORIA DE 4GB/128GB-SPA, MEMORIA DE 4GB PROCESADOR INTEL CORE I5, DISCO DURO DE 128GB		PIEZA	1			
68	R3070116040056	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1306-prodep 2014	DISCO DURO EXTERNO	DISCO DURO EXT, 1TB 100% COMPATIBLE CON MAC		PIEZA	1			
69	R3070116040056	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1306-prodep 2014	SWITCH	SWITCH, 8 PUERTOS 10/100/1000 MBPS QOS		PIEZA	1			
70	R3070116040056	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1306-prodep 2014	MULTIFUNCIONAL	MULTIFUNCIONAL LASER, 30 PPM, DUPLEX, WIFI, ETHERNET, ADF Y USB 2.0.		PIEZA	1			
71	R3070116040065	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1306-prodep 2014	IPAD	IPAD MINI 4 WI-FI 64GB		PIEZA	1			



Universidad Autónoma del Estado de México
UAEM

ANEXO TÉCNICO
LPE-007-2016
"EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

NP	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
72	R3070116040065	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1306-prodep 2014	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	IMPRESORA LASERJET, 19 PPM NEGRO, WIFI.		PIEZA	1			
73	R3070116040068	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1306-prodep 2014	IMAC	IMAC 21.5 1.6GHZ I5DC 8GB 1TB INTEL HD TEC ESP PANTALLA DE 21.5" PROCESADOR DUAL CORE I5, MEMORIA DE 8GB, DISCO DURO DE 1TB, GRAFICOS INTEL HD 6000, PANTALLA sRGB de 1920x1080		PIEZA	1			
74	R3070116040068	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE CHALCO	1306-prodep 2014	LAPTOP	LAPTOP, DISCO DURO 500 GB, MEMORIA 4G, PROCESADOR INTEL CELERON, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8.1, TACTIL, SL, TAMANO DE PANTALLA 11.6"		PIEZA	1			
75	R2180116040019	FACULTAD DE PLANEACION URBANA Y REGIONAL	1306-PRODEP 2014	TONERS Y CARTUCHOS	TINTA HP 951XL AMARILLO		PIEZA	1			
76	R2180116040019	FACULTAD DE PLANEACION URBANA Y REGIONAL	1306-PRODEP 2014	TONERS Y CARTUCHOS	TINTA HP 951XL CYAN		PIEZA	1			
77	R2180116040019	FACULTAD DE PLANEACION URBANA Y REGIONAL	1306-PRODEP 2014	TONERS Y CARTUCHOS	TINTA HP 951XL MAGENTA		PIEZA	1			
78	R2180116040019	FACULTAD DE PLANEACION URBANA Y REGIONAL	1306-PRODEP 2014	TONERS Y CARTUCHOS	TINTA HP 950 NEGRO		PIEZA	1			
79	R2180116040019	FACULTAD DE PLANEACION URBANA Y REGIONAL	1306-PRODEP 2014	TONERS Y CARTUCHOS	TONER SAMSUNG ML-T-D111S PARA ML-2022/2070 1000		PIEZA	2			
80	R3050116040013	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	1320-PRODEP 2015	MEMORIA	MODULO DE MEMORIA DE REEMPLAZO DE 4 GB PARA DELL PRECISION WORKSTATION/POWEREDGE PARA SISTEMAS EXCLUSIVOS DE DELL: 1RX4 RDIMM 1333 MHz LV		PIEZA	4			
81	R3050116040021	CENTRO UNIVERSITARIO VALLE DE MEXICO	1306-PRODEP 2014	TONER PARA IMPRESORA	TONER ORIGINAL, 2100 PAGINAS, COLOR NEGRO, TECNOLOGIA DE IMPRESION LASER.		PIEZA	4			
82	R3090116040026	CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC	1320-prodep 2015	TABLET	TABLET PROCESADOR Quad Core / MEMORIA RAM 1GB - / ALMACENAMIENTO 8G - /S O ANDROID 4.1 / DOBLE CAMARA		PIEZA	1			
83	R1030116050077	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS AVANZADOS	1201-CONACT	COMPUTADORA	COMPUTADORA PENTIUM DC 2.80GHZ/ 4GB/ 1TB/ 21.5 FULL HD/ L13-1/ DVD-RW/ WIN 10H PROCESADOR Intel Pentium MEMORIA 4 GB RAM /// Disco Duro 1 TB, Gráficas Intel HD, // Conexión Wi-Fi						
84	R1031116050005	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS EN MOVILIDAD Y MIGRACIONES INTERNACIONALES	1102-Subsidio Federal	TONERS Y CARTUCHOS	TONER HP 126 NEGRO CP1025 Código: CE310A						
85	R1031116050005	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS EN MOVILIDAD Y MIGRACIONES INTERNACIONALES	1102-Subsidio Federal	TONERS Y CARTUCHOS	TONER HP 126 CYAN CP1025 Código: CE311A						



NP	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
86	R1031116050005	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS EN MOVILIDAD Y MIGRACIONES INTERNACIONALES	1102-Subsidio Federal	TONERS Y CARTUCHOS	TONER HP 126 AMARILLO CP1025 Código: CE312A						
87	R1031116050005	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS EN MOVILIDAD Y MIGRACIONES INTERNACIONALES	1102-Subsidio Federal	TONERS Y CARTUCHOS	TONER HP 126 MAGENTA CP1025 Código: CE313A						
88	R3100116050030	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1317-FECES 2015	UPS	UPS interactivo de onda sinusoidal de 120V, 1.05KVA y 600W, torre, SNMPWEBCARD opcional, USB, puerto serial DB9, UPS interactivo en torre de 1.05KVA / 1050VA, salida de onda sinusoidal Salida nominal de 100/110/120V durante caídas de voltaje y sobrevoltajes USB, RS232 y ranura para tarjeta opcional SNMP/Web LEDs de estado detallado, supresión de sobretensiones para una sola línea TEL / DSL Entrada NEMA 5-15P, 8 tomacorrientes NEMA 5-15R, para servidores, equipos de red y telecomunicaciones. Factor de forma de torre vertical. Ofrece salida nominal de 100V, 110V ó 120V de onda sinusoidal en los modos CA y batería. Conmuta a salida de CA derivada de la batería durante fallas del suministro eléctrico y variaciones de voltaje extremas. La regulación automática de voltaje proporciona elevación de voltaje durante las caídas de voltaje y corte de voltaje durante los sobrevoltajes para mantener la salida nominal regulada de 100V, 110V ó 120 V con un rango de voltaje de entrada de 95 a 145 V. Presenta clavija de entrada NEMA 5-15P y 8 tomacorrientes NEMA 5-15R. Supresión de sobretensiones de CA de grado de red y supresión de ruido. Las interfaces de administración de red soportan comunicaciones simultáneas a través de puerto USB, puerto serial DB9 y ranura SNMPWEBCARD. El puerto USB compatible con HID permite la integración completa con las funciones de administración de energía y apagado automático de Windows y Mac OS X incorporadas. Soporta el monitoreo detallado simultáneo de los niveles de carga de los equipos, datos del auto-diagnóstico y condiciones de la energía de la red pública mediante las 3 interfaces de red. Incluye el software de monitoreo PowerAlert y cableado completo. Presenta LEDs de 3 etapas de monitoreo de corriente y estado de carga de la batería. Supresión de sobretensiones de línea de datos para conexiones telefónicas. DSL o routers Ethernet. LEDs para la conexión de la red pública y						
89	R3100116050034	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1317-FECES 2015	ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS	SWICHT DE 5 PUERTOS						
90	R3100116050034	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1317-FECES 2015	ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS	CABLES PARA IMPRESORA USB 2.0 DE 3mts						
91	R3100116050034	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1317-FECES 2015	ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS	ADAPTADOR USB A ETHERNET						



NP	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
92	R3100116050034	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1317-FECES 2015	ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS	USB SWITCH DE 8 PUERTOS						
93	R3100116050034	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1317-FECES 2015	MATERIAL DE COMPUTO	CONECTORES RJ45						
94	R3100116050034	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1317-FECES 2015	MATERIAL DE COMPUTO	CONECTORES RJ11						
95	R3100116050034	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1317-FECES 2015	MATERIAL DE COMPUTO	CABLE TELEFONICO MTS						
96	R3100116050034	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1317-FECES 2015	MATERIAL DE COMPUTO	BOTES DE AIRE COMPRIMIDO						
97	R3100116050034	CENTRO UNIVERSITARIO TENANCINGO	1317-FECES 2015	MEMORIA USB	MEMORIA USB DE 16GB						
98	R3130116050019	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE CHIMALHUACAN	1317-FECES 2015	NOBREAK	CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA 1000 VA. CAPACIDAD DE POTENCIA DE SALIDA 670 VATTOS. MAXIMA POTENCIA CONFIGURABLE 1000 VA. MAXIMA POTENCIA CONFIGURABLE 670 VATTOS. TENSION DE SALIDA NOMINAL 120V. DISTORSION DE TENSION DE SALIDA MENOS DEL 5% CON CARGA COMPLETA. FRECUENCIA DE SALIDA (SINCRONIZADA A RED ELECTRICA PRINCIPAL) 47-53HZ PARA 50HZ NOMINALES. 57-63HZ PARA 60HZ NOMINALES. FACTOR DE CRESTA HASTA 5 : 1 TIPO DE FORMA DE ONDA SINE WAVE CONEXIONES DE SALIDA (8) NEMA 5-15R. ENTRADA ENTRADA DE VOLTAJE 120V. FRECUENCIA DE ENTRADA 50/60 HZ +/- 3 HZ. (AUTOSENSIBLE) TIPO DE ENCHUFE NEMA 5-15P. LONGITUD DEL CABLE 6 PIES (1.83 METROS). VARIACION DE TENSION DE ENTRADA PARA OPERACIONES. PRINCIPALES 82 - 144 V. VARIACION DE TENSION DE ENTRADA ADAPTABLE PARA OPERACIONES PRINCIPALES 75 - 154 V. BATERIAS Y AUTONOMIA TIPO DE BATERIA SELADA DE PLOMO SIN NECESIDAD DE MANTENCION CON ELECTROLITO SUSPENDIDO. A PRUEBA DE FILTRACION CARTUCHO DE REPUESTO DE BATERIA RBC6 CANTIDAD DE CARTUCHOS DE BATERIA DE RECARGA 1 DURACION TIPICA DE RESERVA CARGA 20.6 MINUTOS (335 VATTOS) TABLA DE DURACION SMART-UPS INFORMACION COMERCIAL: EL SUMINISTRO DE ENERGIA CONFIABLE Y DE CALIDAD ADECUADA PARA REDES, CON LOS TRADICIONALES FACTORES DE FORMA DE TORRE Y MODULAR OPTIMIZADO PARA APLICACIONES CLAVE DE NEGOCIOS CON LIMITACIONES DE ESPACIO. PROTECCION DE ENERGIA FUNCIONAL PARA IMPRESORAS LASER, SERVIDORES, Y REDES DE VOZ Y DATOS.						

NP	REQUISICION	CENTRO DE COSTO	FONDO	ARTICULO	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DEL BIEN QUE OFERTA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA Y MODELO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL				
99	R3130116050019	UNIDAD ACADEMICA PROFESIONAL DE CHIMALHUACAN	1317-FECES 2015	IMPRESORA LASER COLOR	IMPRESORA LASER A COLOR, - VELOCIDAD DE IMPRESION EN NEGRO: NORMAL: HASTA 19 PPM / COLOR: NORMAL: HASTA 19 SALIDA DE LA PRIMERA PAGINA (LISTA) NEGRO: 11.5 SEGUNDOS / COLOR: 13 SEGUNDOS - CAUDAL DE IMPRESION HASTA 600 X 600 PPP - CICLO DE TRABAJO (MENSUAL, A4) HASTA 30.000 PAGINAS - VOLUMEN DE PAGINAS MENSUAL RECOMENDADO 250 A 2500 - TECNOLOGIA DE IMPRESION LASER - VELOCIDAD DEL PROCESADOR 800 MHZ - LENGUAJES DE IMPRESION PCL 6, PCL 5C, EMULACION POSTSCRIPT NIVEL 3, PCLM, PDF, URF, OFFICE NATIVO - PANEL DE CONTROL CON PANTALLA TACTIL INTUITIVA DE 3.0 PULGADAS Y PANTALLA GRAFICA DE COLORES ***** CONECTIVIDAD ***** - EPRINT, IMPRESION DIRECTA WIFI, APPLE AIRPRINT?, CERTIFICACION MOPRIA, APLICACIONES MOVILES - CAPACIDAD INALAMBICA SI, 802.11 B/G/N. AUTENTICACION MEDIANTE WEP, WPA U 802.11X. CIFRADO MEDIANTE AES O TKIP - NFC - CONECTIVIDAD, ESTANDAR : PUERTO USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD ; PUERTO DE RED FAST ETHERNET 10/100BASE-TX INCORPORADO; USB HOST ***** ESPECIFICACIONES DE MEMORIA ***** - MEMORIA, ESTANDAR: 256 MB ***** USO DEL PAPEL ***** - BANDEJA DE ENTRADA MULTIUISO PARA 150 HOJAS - BANDEJA SALIDA DE 100 HOJAS - IMPRESION A DOBLE CARA AUTOMATICA (ESTANDAR) - TAMAYOS DE SOPORTES DE IMPRESION ADMITIDOS: A4, A5(L), A5(P), A6, B5, B6, 16K, 10 X 15 CM, TARIETAS POSTALES (US); SOBRES (DL, CS, B5) - TAMAYOS DE SOPORTES, PERSONALIZADO: 76.2 X 127 A 215.9 X 355.6 MM - TIPOS DE SOPORTES: PAPEL (FOLLETO, CHORRO DE TINTA, COMUN), PAPEL FOTOGRAFICO (SIN BORDES, PREMIUM, SENTIDO HORIZONTAL, PLUS TAB), SOBRES, ETIQUETAS, TARIETAS										
(DE SALUDO, INDICE), TRANSPARENCIAS.															
										SUB-TOTAL	\$0.00				
										IVA	\$0.00				
										TOTAL	\$0.00				